EXPTE. D- 3621 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Ares

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la presentación de la ópera infantil "Brundibár", de autoría de Hans Krása (música) y Adolf Hoffmeinster (libreto), que con producción del Centro Literario Israleita y Biblioteca Max Nordau, fue puesta en escena el día 10 de Octubre del corriente en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata y se representará nuevamente el día 29 de Octubre de 2017 en el Teatro Ópera de La Plata y los días 1 y 2 de noviembre del mismo año en el Conservatorio de Música Gilardo Gilardi de La Plata.-

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La ópera infantil Brundibar fue creada y presentada en el Campo de Concentración Terezin (entonces Checoeslovaquia) en 1940. En ella participaron los niños que vivían en el campo.

Con este proyecto se busca mantener viva la memoria del Holocausto, como así también promover la formación musical y estética de los nuños que participan, que pertenecen al Coro de Niños Max Nordau y al Coro del Conservatorio Gilardo Gilardi.

La ópera cuenta con más de sesenta artistas, entre niños, jóvenes y adultos.

Esta puesta en escena tiene como finalidad mantener presente las consecuencias del Holocausto, como así también tratar los conflictos de antisemitismo, opresión, discriminación y segregación que hoy se actualizan afectando a diferentes comunidades en todo el mundo.

Además, se pretende llegar a niños y familias, ofreciendo funciones especiales en escuelas y otras instituciones, a la vez que llevar a cabo funciones públicas y accesibles.

Por las razones expuestas. Solicito a este H. Cuerpo su voto para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.